



EVENTO MESA PÚBLICA

REGIONAL Boyacá

CENTRO ZONAL CZ Puerto Boyaca

FECHA DEL EVENTO 03/10/2025

MUNICIPIO Puerto Boyacá

CONVOCATORIA

1. ¿Se utilizaron medios electrónicos en la convocatoria del evento?

SI/NO SI

Redes social y via correo electronico.

ASISTENTES-PARTES INTERESADAS

Total Asistentes: 126

Total Partes interesadas		
Usuarios:		22
Comunidad:		16
Proveedores:		74
Sociedad	Veedurías Ciudadana:	0
	Medios de comunicación:	13
Aliados Estratégicos:		0
Estado:		0
Colaboradores:		1
Petitionarios:		0

EJECUCIÓN

2. ¿Cuál fue la metodología de diálogo empleada en el evento?

Componentes de la metodologia empleada en la mesa publica: Agenda definida (orden del dia) se estableció un esquema con los temas que se iba a tratar durante el evento, con Moderador el cual conduce la mesa publica, asegurando que todos tengas voz y voto, organizar que se respete los tiempos de intervención. Participación activa de la comunidad, se abrió un espacio al finalizar la intervención en los temas para que los asistentes manifiesten sus inquietudes, opiniones o propuestas, registrando lo expuesto y generando compromisos

3. ¿Existió uso de canales y medios virtuales?

SI/NO SI

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Una madre de familia, sugiere la importancia de permitir que se entreguen cuotas mensuales	la profesional Alix quien indica los montos que se tienen presupuestados para los HCB y el tipo de formación lo cual exige de
2	una madre comunitaria toma el micrófono para solicitar la petición de aumento del salario para	la Dra Alix sobre el compromiso que queda de escalar la petición para obtener respuesta de la Dirección Nacional frente al aumento del salario
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		

27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		

SEGUIMIENTO

5. ¿Se generaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el evento?

SI/NO

SI

Peticiones

Quejas

Reclamos

Sugerencias

Números SIM

16520096

6. ¿Cuáles fueron los aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones de los grupos de valor y cuales fueron las decisiones del ICBF frente a ellas?

Aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones	Parte Interesada	Decisiones ICBF
la coordinadora del H.I Carnaval de Sonrisas quien afirma que en los Hogares Infantiles se cobra cuota	Proveedores	Se rigen por la Resolución

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de diálogo?

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ha consolidado diversas buenas prácticas orientadas a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social a través de los procesos de rendición pública de cuentas y las mesas públicas como espacios de diálogo. Entre las principales se destacan: Planeación participativa del proceso de rendición de cuentas, Uso de herramientas comunicativas accesibles y comprensibles, Espacios de diálogo y retroalimentación, Diversificación de los canales de convocatoria e información, Evaluación de la jornada por parte de los participantes y Compromisos institucionales verificables

8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social

0

9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía

0

10. Observaciones no se presentaron observaciones por parte de las veedurias ciudadanas ni organizaciones social.

Director Regional:
Liliana del Rocio Aranguren Yanez

Coordinador Centro Zonal:
Saturia Waldrom Montenegro

Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas (o quien haga sus veces):
Ana Yeeby Sanchez Puentes

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.